



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL 2026-2031

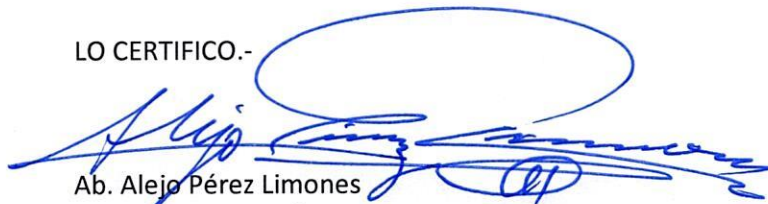
CALENDARIO ELECTORAL

Miércoles 13 de mayo	El Consejo Universitario aprueba el calendario Electoral.
	<p>El Consejo Universitario aprueba el texto de la convocatoria a elecciones (art. 2)</p> <p>El Consejo Universitario convoca a elecciones y se notifica al Consejo de Educación Superior (art. 2)</p> <p>La convocatoria se publicará a través del portal web de la UCSG, sin perjuicio de que adicionalmente se difunda mediante los correos electrónicos institucionales, los carteles ubicados en sitios visibles de los predios universitarios y las redes digitales institucionales. (art. 2)</p> <p>El Consejo Universitario designa al Tribunal Electoral (art. 5)</p>
Miércoles 20 de mayo	El Consejo Universitario aprueba el padrón provisional Docente, Estudiantil y Laboral para su publicación en las carteleras y en el portal de información de la UCSG (art. 17).
Miércoles 10 de junio	Hasta las 17h00 se reciben reclamaciones al pre padrón electoral (art. 24).
Miércoles 17 de junio	Fecha máxima para que el Tribunal Electoral resuelva reclamaciones al padrón electoral. Resoluciones notificación inmediata (art. 24).
Viernes 19 de junio	Aprobación de Consejo Universitario del padrón electoral definitivo (art. 25)
Sábado 20 de junio	Inicio del periodo de inscripción a candidatos de rector y vicerrectores (fórmula conjunta), docentes representantes principal y alterno (fórmula conjunta) ante el consejo universitario y docentes representantes principal y alterno (fórmula conjunta) a los consejos directivos de facultades de la UCSG (art. 12)
Viernes 10 de julio	A las 17h00 finaliza el plazo de inscripción de candidatos a Rector y Vicerrectores (fórmula conjunta), Docentes Representantes Principal y Alterno (fórmula conjunta) ante el Consejo Universitario y Docentes Representante Principal y Alterno (fórmula conjunta) ante los Consejos Directivos de las Facultades de la UCSG. (art. 12)

	Protocolo para la presentación de candidaturas en información electoral www.ucsg.edu.ec .
Lunes 13 de julio	Secretaría General envía al Tribunal Electoral todas las inscripciones recibidas. El Tribunal Electoral califica las candidaturas inscritas y hace las observaciones del caso para publicarlas en la página web de información electoral (art. 13)
Jueves 16 de julio	Recepción de impugnaciones a la calificación de candidaturas que serán presentadas hasta dos días hábiles, contados a partir de la publicación de la resolución en el portal institucional. El Tribunal Electoral resolverá la impugnación dentro del término máximo de dos días hábiles y publicará inmediatamente las listas definitivas y aprobadas. (art. 15)
Jueves 06 de agosto	El Tribunal Electoral publica las nóminas de los integrantes de las mesas electorales y el croquis de los recintos electorales. (Art. 27).
Viernes 14 de agosto	Realización de las Elecciones de Rector y Vicerrectores (fórmula conjunta), Docentes Representantes Principal y Alternos (fórmula conjunta) ante el Consejo Universitario y Docentes Representantes Principal y Alternos (fórmula conjunta) ante los Consejos Directivos de las Facultades de la UCSG. Las elecciones se realizarán desde las 08h00 a 18h00 (art. 26 al 33)
	Escrutinios parciales y definitivos y Proclamación de Resultados (art. 34 al 36)
Miércoles 19 de agosto	El Consejo Universitario conoce los resultados definitivos y procede conforme al Reglamento Electoral y al Estatuto de la UCSG (art. 43)

RAZÓN.- El presente calendario electoral para las elecciones de autoridades para el período 2026-2021, fue aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo Universitario del 13 de mayo de 2026.....

LO CERTIFICO.-


Ab. Alejo Pérez Limones
Secretario General